

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 5.535/2012

Redactado el proyecto de Estudio de Detalle denominado Estudio de Detalle sobre parcela en C/ San Fernando 33 de Espejo, que afecta al solar existente ubicado en la calle San Fernando 33 de Espejo, con objeto de fijar y ordenar volumétricamente la edificación a ubicar en dicho solar según el desarrollo de las determinaciones y previsiones establecidas en el Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Espejo, aprobadas definitivamente con fecha de 21 de diciembre de 2007 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de 29 de enero de 2008.

Aprobado el proyecto de Estudio de Detalle inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de julio de 2012.

En cumplimiento de la Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de julio de 2012 y del artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante el periodo de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quisiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Espejo a 2 de agosto de 2012.- La Alcaldesa en funciones, Fdo. Mª Teresa Crespo Crespo.